

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 18 de Octubre de 1876.

Núm. 11.979.

CADIZ 18 DE OCTUBRE.

Reproducimos en este número las noticias que nos traen los periódicos de Madrid sobre la peregrinación española a Roma.

Es un gran espectáculo el que dan al mundo, en esta época de indiferencia y escepticismo, esos miles de compatriotas nuestros, representantes de todas las clases, de todas las categorías sociales, pobres los mas, y obligados, por tanto, a imponerse privaciones de todo género para realizar sus piadosos desiguales, es un gran espectáculo, decimos, el que dan al mundo, atravesando tantas leguas de camino, aceptando las molestias propias de tan largo viaje, con el solo objeto de presentarse ante el venerable Gerarca de la Iglesia, para ofrecerle los homenajes de su fé, de su adhesión y respeto y recibir en cambio su paternal y santa bendición.

Esas peregrinaciones no son nuevas; las han hecho y las hacen con frecuencia los países católicos de Europa y aun de América; pero por el número de peregrinos, la primera de todas es, sin duda alguna, la de nuestra católica España, de tal manera y hasta tal punto, que ha ofrecido y ofrece dificultades encontrar en el Vaticano un sitio bastante espacioso para que pueda recibir Su Santidad en él a los peregrinos españoles.

Revela esto un hecho altamente consolador, el hecho de que no ha muerto, de que arde todavía la fé cristiana en el corazón de nuestro pueblo. Sin fé no se hace eso en parte alguna, y la fé, además de ser un don del cielo, es la primera y la más fuerte garantía de poder y de vitalidad para las naciones.

No nos explicamos, pues, la actitud, un si es no es recelosa y desconfiada, del mayor número de nuestros periódicos que, sin combatir precisamente el pensamiento de la peregrinación, dejan comprender al lector su deseo de que no se hubiese verificado. ¿Porqué esta hostilidad encubierta?

La pregunta estaría fuera de su lugar si los periódicos a quienes aludimos no fuesen católicos en su mayoría, si los gérmenes de incredulidad estuviesen aquí tan desarrollados, que todos los que no figuran en el número de las personas y fervorosamente piadosas, hubiesen renegado, por desdicha de esta patria infortunada, de la fé de nuestros antepasados. Pero nosotros hemos creído y continuamos creyendo que España es una nación eminentemente católica que es quizás la nación mas católica del mundo, y católicos son, por lo tanto, así por lo menos lo creemos, la mayor parte, la casi totalidad de los que en la prensa y fuera de la prensa han negado su apoyo y sus simpatías al pensamiento de la peregrinación a Roma.

¿Es que se desconfía del objeto y del resultado de ella por la circunstancia de haber muchos carlistas entre los peregrinos? Pero quién ha dicho que para cumplir una misión puramente religiosa, que nada tiene que ver con la política, los carlistas no son tan católicos como los enemigos del carlismo? Dentro de la Iglesia caben todos los que tenemos a gloria figurar en el número de sus hijos, y no hay, no puede haber en la Iglesia misma exclusiones ni preferencias que tengan relación con nuestras respectivas doctrinas y creencias

en orden a lo que cada cual cree mejor y mas conveniente para gobernar temporalmente a los pueblos.

Nosotros, bien lo saben nuestros lectores, estamos muy lejos del carlismo. Rechazamos, no solamente las pretensiones dinásticas de los carlistas, sino la tendencia más generalizada en ese partido, a hacer de la religión una bandera política, confundiendo las batallas del catolicismo, en que no se emplean otras armas que las de la predicación, el ejemplo, la abnegación, el sacrificio y el martirio, con esas otras batallas de los partidos políticos en que hay odios, y rencores, y venganzas, y muchas veces sangre y esterminio. Pero en toda cuestión meramente religiosa, en todo acto en que haya que consignar la fé del pueblo español, independientemente de los intereses mudables de la política y de los gobiernos, los carlistas son tan católicos como nosotros, son hermanos nuestros con quienes podemos y debemos fraternizar en el gran pensamiento de rendir culto a la santa religión de nuestros padres.

Nada hay, pues, que se oponga a que hombres de diversas opiniones y que, políticamente hablando, militamos en campos opuestos, enviemos, como católicos, a nuestros compatriotas, los peregrinos que han tenido la dicha de ir a Roma, el homenaje entusiasta de nuestras leales y ardientes simpatías.

Ayer ha debido llegar a Sevilla S. M. la Reina Doña Isabel II que habra tenido seguramente un entusiasta recibimiento, un recibimiento digno de la augusta Señora que despues de un largo y glorioso reinado, ha sufrido pacientemente, en tierra extraña, dando relevantes pruebas de resignación y generosidad, el inmerecido ostracismo a que la revolucion la condenara, pagando así con una ingratitude sin ejemplo el amor que profesó siempre a los españoles.

¡Bien venida sea al territorio andaluz la excelsa Madre de nuestro Rey! Nosotros nos complacemos en enviarla desde aquí con el debido respeto los homenajes de nuestro constante afecto y de nuestra lealtad inquebrantable!

El Universal de Sevilla viene ayer engalanado con motivo de tan fausto suceso, y lo mismo este periódico que *El Español* publican sentidos artículos felicitando y felicitando a S. M. por su próxima llegada a aquella ciudad.

El Ayuntamiento habia publicado el siguiente edicto:

«Ayuntamiento de Sevilla.—S. M. la Reina Madre Doña Isabel II llegará a esta leal Ciudad el día 17 del presente mes. Viene a vivir entre nosotros, y Sevilla se regocija por haber merecido la distinción de ser el punto elegido para su residencia por la Excelsa Madre de nuestro querido Rey Don Alfonso XII. Aquí hallará, seguramente, corazones leales y agradecidos. El Ayuntamiento ha acordado solemnizar la entrada de S. M. del modo siguiente:

El día 17 a las dos y media llegará el tren Real a la estación de Córdoba, siendo recibida S. M. por todas las autoridades, corporaciones, é institutos residentes en Sevilla. El excelentísimo Ayuntamiento se habra adelantado a la estación del Empaíme para saludar a la Augusta viajera.

A su llegada se le harán los honores de ordenanza por la guarnición de la plaza, echándose a vuelo todas las campanas de las Iglesias de la Capital.

S. M. con sus Augustas Hijas, y seguida de la comitiva que haya llegado a saludarlas, se dirigirán por la calle de los Reyes Católicos, calle de San Pablo,

Mendez Núñez, Plaza de San Fernando, calle Granada, Plaza de la Constitución, calle Génova y del Gran Capitán a la Santa Iglesia Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum*. Terminado el himno de gracias, se dirigirá S. M. al Real Alcázar.

Las noches del 17 y 18 se iluminarán todos los edificios públicos, y la Plaza de San Fernando a la veneciana, con farolillos de colores. La segunda de dichas noches se ejecutará en la citada Plaza una vistosa función de fuegos artificiales.

En los días 18, 19, 20 y 21 se repartirán a los pobres en las Casas Capitulares diez mil hogazas de pan.

El Ayuntamiento excita a todos los vecinos a que den pública muestra de su amor a la Madre de nuestro Rey, iluminando profusamente sus casas las dos citadas noches, y muy especialmente adornando las fachadas de las calles que ha de recorrer S. M.

Sevilla 16 de Octubre de 1876.—El Alcalde, José María de Ibarra.— Por mandato de S. E., el Secretario, Rafael Salvatella.»

En *El Español* leemos:

«Notamos con singular satisfacción que todas las clases sociales están ávidas de que llegue el ansiado momento de significar a la augusta madre de S. M. el Rey D. Alfonso XII todo el gozo que sienten de que haya elegido a Sevilla como punto de residencia; y tanto por ese noble espíritu público como por los preparativos que hacen las autoridades y las corporaciones oficiales, puede asegurarse que si el recibimiento que hoy se hará a S. M. la Reina madre no llega al de Setiembre de 1862, será mas expresivo, mas desinteresado (permítasenos la frase) porque no se dirige al poder, ni a quien reina en la actualidad.

Con las grandes obras realizadas en el Alcázar han encontrado el sustento porción de familias de las honradas clases trabajadoras, y ese primer beneficio será, a no dudarlo, como el preludio de los muchos que habra de recibir Sevilla con la estancia en ella de la mayor parte de la Real Familia española.

Los Sermos, Sres. Duque de Montpensier, antes que finalice el presente mes vendrán a ocupar su antigua residencia del Palacio de San Telmo, y a reanudar aquella existencia tranquila y que tan beneficiosa fué para todas las clases sociales de esta capital, de su provincia y de algunas otras limítrofes.

Quiera el cielo que tan egregios principes encuentren aquí la mayor felicidad, alcanzando largos años de vida para bien propio y de la ciudad que los abrigará en su seno.»

El Porvenir de Jerez envia su afectuoso saludo y el homenaje de su consideración y profundo respeto a la augusta Señora, cuyo reinado llena una página gloriosa de la historia patria.

Anoche hemos recibido el siguiente interesante telegrama que nos anuncia la llegada de S. M. la Reina con sus augustas hijas a Sevilla, el afectuoso recibimiento que se ha hecho a las reales personas y la parte que ha tenido en él la comisión del ayuntamiento de Cadiz, a la que ha cabido la honra de saludar a S. M. antes aun de llegar a dicha capital.

«Sevilla 17 de Octubre a las 9 y 30 de la noche. Recibido en Cadiz a las 9 y 59.

La Comisión del Ayuntamiento de Cadiz ha tenido la honra de saludar a S. M. la Reina Madre y a sus augustas hijas en Peñafior y de acompañarlas en el tren real hasta esta capital, donde llegaron a las cuatro de la tarde. S. M. ha recibido aquí señaladas pruebas de afecto, de las que habia sido ya objeto en los pablos del tránsito. Gran animación en Sevilla y brillante iluminación.»

Aunque ni *El Constitucional* ni *La Iberia* dicen una palabra sobre la confe-

rencia que, según *El Parlamento*, se habia celebrado entre el Sr. duque de la Torre y el Sr. Ulloa, he aquí lo que este último periódico refiere sobre ese acto político, a que da la importancia que indudablemente tiene, si las cosas han pasado como *El Parlamento* las cuenta:

«El duque de la Torre, que en los días anteriores habia escuchado atento la opinión de muchos de sus amigos (cuyos nombres no citamos por no creernos autorizados), quiso, sin duda, oír tambien la siempre autorizada del respetable señor Ulloa, y con este motivo, y sin duda tambien por devolver a este personaje la visita que días antes de aquel recibiera, estuvo ayer en su casa, donde con este motivo se celebró la importante conferencia de que nos hacemos cargo, y la cual ha producido excelentes resultados entre los constitucionales.

Todas las altas cuestiones que afectan a la política militante, el movimiento centralista, patriótico y previsoramente iniciado, la conducta futura del partido constitucional, su acatamiento solemne a la constitución de 1876, en cuyo sentido se acentuarán de la manera más explicitas declaraciones anteriores, parece que fueron motivo de luminosa exposición de parte del Sr. Ulloa, cuyo criterio acerca de todas ellas es bastante conocido para que nos detengamos de nuevo a consignarlo.

Se nos informa que el duque de la Torre prestó amplio asentimiento al criterio del Sr. Ulloa, desvaneciendo así hipótesis absurdas sentadas por los maliciosos, y que presagian cual será la actitud del Sr. Sagasta, acerca de la cual tambien se han hecho afortunadísimas conjeturas, contra lo asegurado por los hombres mejor informados del partido.

Relacionada esta conferencia con la que el Sr. Alonso Martínez celebró con el mismo señor duque de la Torre, nadie le negará seguramente la importancia que nosotros desde luego le hemos atribuido.

Deducimos además, que debiendo llegar hoy a Madrid el Sr. Sagasta, no se hará esperar la reunión magna del partido constitucional, en el seno del cual vencerá por completo la tendencia que en estos momentos prevalece, tan patriótica y honrada, cuanto que en manera alguna implica una abdicación de principios.

Hay, pues, motivos muy fundados para presumir que a la apertura de las Cortes han de suceder importantes evoluciones que produzcan la unión de todas las fracciones liberales, obra precursora y altamente oportuna, y a la cual una vez mas declaramos que seria demencia sin ejemplo é insigne torpeza crear obstáculos ni grandes ni pequeños.

A nadie, en verdad, deben sorprender estos resultados despues del artículo de la *Revista de España*, que ha logrado fijar la atención de la prensa y de los círculos políticos.»

Bueno será acoger todo esto con las debidas reservas hasta oír sobre el particular a los órganos genuinos del partido constitucional, que ahora indudablemente tendrán mucho que contar con la llegada del Sr. Sagasta.

Algunos periódicos han hablado de las atribuciones que a Cuba ha llevado el general Martínez Campos, acaso creyendo, como ha creído *El Imparcial*, que este asunto habia sido objeto de la atención del Consejo a que asistió el referido general. Lo que parece hay de cierto es que el general Jovellar conservará las facultades de gobierno y administración del país, que han concedido siempre las leyes a los capitanes generales y vireyes de Indias, mientras el general Martínez Campos tendrá las amplísimas que han tenido y tienen los generales en jefe en campaña, así en la Península como en Ultramar.

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda, en que se dispone lo siguiente:

1.º Que la recaudacion del producto de las ventas de bienes de corporaciones civiles, que segun lo dispuesto por aquella ley debe ingresar en el Banco de España á disposicion de la Junta, se recauda por la administracion; y que prévia liquidacion de lo ingresado en cada mes por beneficencia, instruccion pública y 80 por 100 de propios, que debe formar la intervencion general luego que reuna los datos de todas las provincias, se entregue su importe por el Tesoro á la caja central del Banco de España en cuenta corriente á disposicion de la Junta.

2.º Que las compras de titulos de renta perpétua al 3 por 100 que han de hacerse con el producto de las ventas se realicen por medio de subastas públicas.

3.º Que una vez determinado por la intervencion general lo recaudado en cada mes por el 20 por 100 de propios, se comunique su importe á la Direccion general de la deuda pública para que la Junta de la misma lo considere como fondo disponible para las amortizaciones mensuales por subasta, además de las 750,000 pesetas fijadas como minimum por la ley.

Y 4.º Que no se produzca, por consiguiente, gasto alguno que minore los créditos de las corporaciones civiles á invertir en titulos y despues á convertir en inscripciones intrasferibles á favor de las mismas corporaciones.

El informe de los directores de hacienda, relativo á las rifas, es que todas se ajusten al sorteo de la lotería moderna, por no ser posible que la autoridad inspecciona tantos sorteos diferentes, y que los premios se abonen en dinero y no en joyas, sobre cuyo valor puede haber diferencias sensibles.

Peregrinacion á Roma.

ROMA 9 de Octubre de 1876.

La novedad del dia, y que lo será toda la semana, es la llegada á Roma de la primera vanguardia de la peregrinacion española. Los romeros de las islas Baleares, los peregrinos de Valencia y los que no han querido sujetarse á viajar en las grandes caravanas, están ya desde ayer en la ciudad santa, y nuestros sacerdotes con sus sombreros de teja y las españolas con sus mantillas, empiezan á llamar la atencion del pueblo romano. En honor de este, hay que decir que nuestros peregrinos, si son mirados con curiosidad, son acogidos con benevolencia. La prensa, y con especialidad los periódicos mas populares, hablan de nuestros peregrinos y de España con simpatias, habiendo contribuido á esto las conferencias que nuestro representante el conde de Coello ha tenido con los directores de los principales periódicos de Roma, explicándoles el objeto puramente religioso de la peregrinacion y haciéndoles conocer las nobles y cristianas palabras, dirigidas por el arzobispo de Granada á los peregrinos á su salida de Madrid. En el mismo espíritu ha hablado al prefecto de Roma, señor marqués de Bella-Caracciolo, quien habiendo estado dos años de representante de Italia en España, conoce perfectamente el carácter y los sentimientos de nuestro pueblo y tiene vivas simpatias hácia España.

La autoridad superior de Roma ha hecho venir á la capital toda la dotacion de Guardia civil de la provincia, aumentando los vigilantes que cuidan del orden público en la plaza de San Pedro y en los sitios principales de la capital, y dado á la excelente policia romana las instrucciones mas precisas para que protejan á los peregrinos españoles y eviten toda demostracion que no sea simpática.

No falta, en efecto, gente y periódicos que quisieran dar á esta grande demostracion católica carácter de partido. Así, ayer corrió por Roma la noticia de que D. Carlos habia llegado con los primeros peregrinos, mientras hoy un despacho telegráfico afirma que los romeros, al atravesar las llanuras de Castilla y la frontera francesa, confundieron en sus aclamaciones á D. Carlos y al Pontífice. Ambas noticias son enteramente falsas, y el gobierno italiano tiene la seguridad de que D. Carlos, al menos hasta ayer, no habia abandonado el territorio francés.

Por su parte, Su Santidad ha manifestado bien explícitamente á todo el mundo que no se prestará á nada que sea contrario á nuestro augusto rey ni

que pueda producir conflictos entre Italia y España. Esta misma actitud mantiene el cardenal Franchi, tan querido de los españoles, y que permanece en Roma sin ir, como tenia de costumbre en Octubre, á Frascati, para recibir á nuestros compatriotas. Digamos además en honor de estos que muchos de los peregrinos mismos son de los primeros en protestar su adhesion á nuestro querido monarca, mostrando en sus pasaportes hasta la cualidad de gentiles-hombres ó mayordomos de S. M. Sábese ya que además de los marqueses de Aava y Arco-Hermoso, que llegaron ya, vienen perteneciendo á nuestra aristocracia las familias de Superunda, Ezpeleta, la Granja, Velle, Calderon, Guaqui, Casa Torres, Fuensanta, Nervion y otras no menos distinguidas.

Mañana, día 10, será el de la grande afluencia á Roma, pues deben coincidir los trenes que vienen por la parte de Génova con los vapores que desembarcarán centenares de peregrinos en Nápoles y Civita-Vecchia. Aun no está señalado fijamente el dia de su recepcion en el Vaticano, y que dependerá de la llegada de los últimos peregrinos, pues tal vez Su Santidad no quiera hacer distinciones. Si se reúnen hasta 4,000 como es probable, nosé que Pio IX pueda recibirlos sino en las galerias del Museo y Biblioteca, ó en los jardines del Vaticano. Nuestro país es siempre el mismo en todas sus manifestaciones. Los franceses, belgas y alemanes vienen por tandas sucesivas; nuestros peregrinos vienen por miles y de una sola vez. El efecto moral es indudablemente mayor; pero las molestias y dispndios para los peregrinos mas grandes. Roma, medio desierto en el verano, cuyos calores se prolongan extraordinariamente este año, debe agradecer mucho á España, los millones de reales que dejará aquí.

Para aliviar á los que sean pobres ó tengan la desgracia de caer enfermos, los representantes de España han dispuesto numerosas camas en Monserrat y en San Pedro in Montorio, estando además abierto el hospicio de Trinidad de Peregrinos y hospedándose algunos sacerdotes en otros conventos de España. Tambien los cónsules han recibido órdenes para facilitar la peregrinacion.

Ayer Domingo, en el magnifico templo de Jesús, se apiñaba gran multitud, entre la que distinguimos diferentes sacerdotes españoles para escuchar la palabra elocuente de un padre jesuita, cuyo sermón, aludiendo con esquisito tacto á las medidas contra la Iglesia tuvo por objeto probar que el fraile, como institucion, por su caridad, por su virtud, por su necesidad para la Iglesia y por la gloriosa historia de las comunidades religiosas, era inmortal. No habra causado poco efecto en nuestros peregrinos el ver realmente á los frailes de todas las órdenes transitar tranquilos por las calles de Roma en medio del respeto de la poblacion.

Antes que los peregrinos ha llegado á Roma, donde parece debe permanecer algun tiempo, el oficial de artilleria, Sr. Maestre, que organizó, como es sabido, esta arma en las filas caristas. (La Epoca.)

De Roma escriben á *El Tiempo*:

«Van llegando los peregrinos; unos en verdadera peregrinacion, y otros, aunque con el mismo objeto, en forma y de manera muy diferentes.

Pertenecen á la primera clase pobres curas de pueblos y aldeas, artesanos y menestrales, que vienen poseidos de ardiente fé y con el vivísimo deseo de recibir las bendiciones del Santo Padre, pero que en realidad ignoran cómo y por dónde vienen, cómo y dónde han de estar aquí. Han salido los más de sus casas creyendo, no tan sólo lo que dice el refrán, que «á Roma se va por todas partes», sino que á Roma se viene de cualquier modo y pagando el reducido precio de un billete que se llama de ida y vuelta, y que por lo pronto lo que puede afirmarse es que ha servido para llegar á la capital de Italia. Pero esos pobres peregrinos, ¿cómo han venido? ¿cómo han llegado?...»

Pertenecen á la segunda clase los que han venido en primera, gentes acomodadas, titulos y propietarios, personas de posicion social, que han llegado antes y llegaron despues de los trenes de peregrinos, y siendo el menor número los venidos en estos.

El viaje á Roma es largo, y el alojamiento en la ciudad nada fácil ni barato. Pero en fin, unos y otros peregrinos, de primera y de tercera, son hermanos, vienen con un mismo santo objeto y habrán de ayudarse recíprocamente.

Por lo demás, este país es culto y hospitalario, y cuenta con instituciones españolas como el hospital de Monserrat y la casa ex-convento de San Pietro in Montorio, que tienen ya dispuestas camas para quos ciento.

Los de las Baleares, en número de trescientos, se encuentran hace dias aquí, y hoy han llegado en el tren de la mañana otros tantos y más con el arzobispo de Granada á la cabeza, y en el día la tarde parte de la peregrinacion de Valencia y Madrid.

El arzobispo, acompañado de algunos individuos de la sociedad de jóvenes católicos que le esperaban, se dirigió desde la estacion á la iglesia de San Pedro á orar ante el sepulcro del Principe de los apóstoles.

Si, lo que no creemos, algun peregrino llevara distinto propósito, pronto recibiria un cruel desengaño. Aquí se cree que el Gobierno del Rey D. Alfonso, de ese príncipe tan valeroso é inteligente como católico, ha hecho hasta ahora en favor de la Iglesia todo lo que las circunstancias han consentido. Aquí se tiene ya idea clara y perfecta de lo que es el carlismo, que España entera rechaza, y no es fácil deslizar sin correctivo ninguna palabra sobre este punto.

Nuestro amigo el ilustrado sacerdote el padre Sanchez se encuentra en Roma, y hoy ha tenido la honra de ser recibido por Su Santidad en audiencia privada.»

Segun escriben de Roma, fecha 7, á un diario extranjero, *Il Diritto*, periódico ministerial italiano, anuncia que llegaron á Roma los primeros peregrinos españoles; que casi todos tomaron habitacion en la plaza Minerva.

Encuéntanse entre ellos algunos sacerdotes. La mayor parte, hombres ó mujeres, parecen por sus trajes pertenecer á clases acomodadas. Algunos están vestidos con el pintoresco traje de Granada y de Castilla: llevan ricas bandas ó cintas flotantes, cadenas y relojes de oro.

La poblacion de Roma los mira con viva curiosidad. Espéranse algunos centenares mas. Pio IX los recibirá por grupos. Dicese que entre estos peregrinos se encuentra un personaje misterioso que se hace llamar el Sr. Armeno, y que muchos periódicos han dicho ser el famoso pretendiente al trono de España, D. Carlos en persona. Segun los informes que hemos tomado, añade *Il Diritto*, resulta que, en efecto, el Sr. Armeno se halla entre los peregrinos, pero es un personaje muy diferente de D. Carlos, al que ni siquiera se parece.

Correo de anoche.

MADRID 16.

S. M. el rey y la princesa de Asturias bajarán esta noche á las diez á la estacion del Mediodia con objeto de despedir á su augusta madre, que saldrá para Sevilla.

—A última hora se recibió ayer el siguiente telegrama de Santander:

«Al Excmo. señor ministro de la Guerra, por el general Martinez Campos:

Embarco en este momento, 2 y 20 tarde, en el vapor *Antonio Lopez* y al dejar la península reitero al gobierno gracias por la distincion que me hace al confiarme el honroso puesto que á Cuba llevo y las atenciones que me ha guardado, rogando á V. E. se sirva hacer presente á S. M. el rey mi inmensa gratitud y mi respetuoso cariño y lealtad.»

—De los ciento y tantos constitucionales que fueron ayer á esperar al señor Sagasta, parece que ninguno ha pertenecido á la union liberal, ó sea de los amigos del Sr. Ulloa. Este hecho que podrá ser casual, era anoche comentado en todos los círculos políticos.

—Dice un periódico que la llegada á Madrid del Sr. Sagasta ha hecho mermar el número de los ardientes defensores del artículo que publicó la *Revista de España*.

—Asigura *El Imparcial* que la actitud de *La Iberia* ha sido aprobada por el señor Sagasta.

La Iberia hará mañana declaraciones sobre este asunto.

—El Sr. Sagasta aseguraba hoy, contra lo indicado por *El Imparcial*, que no hay verdadera diferencia entre lo que él ha manifestado repetidamente y ha dicho ayer á sus amigos, y lo que ha declarado la *Revista de España*, y que no hay desacuerdo esencial entre los constitucionales.

Roma 15.—Ayer han visitado el Vaticano multitud de peregrinos españoles. El Papa les dirigió breves palabras.

La recepcion general se verificará probablemente el Lunes.

Calculase en 5.000 el número de peregrinos españoles llegados aquí pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Paris 15 (noche).—Se acaba de recibir un despacho de origen oficioso, fechado esta tarde en San Petersburgo, que publicarán los periódicos de mañana.

Dice que las proposiciones de un armisticio semestral sin un acuerdo prévio de las potencias acerca de las garantías que deben concederse á los cristianos, no puede convenir á Rusia de ninguna manera.

Semejante proposicion, añade el telegrama, ha indignado aquí la opinion pública. Esta irritacion ha aumentado á consecuencia del lenguaje de la prensa inglesa, el cual está lleno de odio y de malevolencia hácia Rusia.

El despacho termina diciendo que un armisticio mas corto y con condiciones de paz precisa tendria mas probabilidades de éxito, y dice que de esto se trata ahora.

Londres 16.—El *Times* publica hoy un artículo en el cual dice, que solo Alemania podria impedir la guerra. Una palabra del príncipe de Bismarck, añade, detendria al czar.

Despues sugiere la idea de una alianza entre Inglaterra y Alemania.

Esta alianza, impediria, en concepto del *Times*, una guerra europea.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 12'20 y 22 1/2.

Ultimas noticias.

Madrid 17 de Octubre á la 9 de la mañana

Los temores de guerra aumentan.

El Papa ha recibido á los peregrinos españoles, dirigiéndoles Su Santidad breves palabras.

La recepcion general se verificará el Lunes.

Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p. S., 12'20.—Bonos, 57,10.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Octubre á 4'25 de la tarde.

Sagasta ha autorizado á *La Iberia* para que defienda la constitucion de 1869.

Los amigos de Ulloa están disgustados: créese que provocarán una reunion. La Reina Isabel saldrá á las 10 para Sevilla.

Cambios.—Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—Bonos, 57'10.—Interior, 12'30.—Exterior, 12'4'.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 17 de Octubre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TORRE.

Quedó enterado el Excmo. Ayuntamiento de un oficio del Excmo. Sr. D. Santiago Luis Dupuy, gobernador que fué de la provincia, despidiéndose del Municipio.

Se leyó un oficio de la Sociedad Económica de Amigos del País, reclamando lo que se le adeuda por atrasos y escitando al Excmo. Ayuntamiento al abono con puntualidad de la consignacion corriente: pasó á informe de la comision de Hacienda.

Se dió cuenta de un espuesto de la comision de Hacienda, proponiendo se celebrara en el actual cabildo el sorteo para la amortizacion de los nuevos bonos de la ciudad.

Despues de una ligera discusion se acordó que se pase oficio á los acreedores que no se han presentado á recoger sus bonos, señalándole el número de los que le corresponden en cuanto sea posible á fin de que pueda verificarse el sorteo.

Se nombró á D. José Ferrans, encargado de recaudar lo que produzca la venta del agua que se ha de espendir en los algives de la plaza de Alfonso XII, asignándole por dicho cargo 10 rs. diarios.

Además del Sr. Alcalde don José de la Viesca, han salido para Sevilla los señores don Joaquin Lahera, don José Luis Díez y don Manuel Rocafull, que componen la comision del Excmo. Ayuntamiento que vá á felicitar á S. M. la reina doña Isabel á su llegada á aquella capital.

Ha sido nombrado jefe de orden público de Cádiz, D. Carlos Cabestany. Lo dice *La correspondencia*.

Han llegado á Sevilla los corresponsales de los periódicos de Londres *Daily News* y *Morning Post*, que han venido con objeto de presenciar la llegada de S. M. la Reina doña Isabel, para dar cuenta á sus periódicos de la recepción y de cuanto sea digno de mencionarse.

Ha llegado á Sevilla el primer batallón del tercer regimiento de Ingenieros.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Octubre, contiene las materias siguientes:

1. Abrigo de *matelassé*.—2. Traje de tela adamascada.—3. Encaje al *crochet*.—4. Entredos al *crochet* para colchas.—5. Colcha de cuna.—7 y 8. Cenefa para ropa blanca.—9 á 11. Tres encajes de punto de aguja.—12. Entredos bordado.—13 á 17. Peinados con añadidos.—18 á 30. Abrigos y confecciones de otoño é invierno.

Explicación de los grabados.—El Alcázar de Sevilla, por doña Patrocinio de Bieñima.—A la insignie escritora Maria de la Peña: Brindis improvisado en un día de campo, poesía, por don V. W. Querol.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicación del pliego de dibujos.—Explicación del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Soluciones.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

CONSULADO DE S. M. BRITANICA.

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. Británica en Madrid y á sugestión del Excmo. Sr. Ministro de Estado español, pongo en conocimiento de los súbditos ingleses protestantes ó de cualquiera otra creencia religiosa que disienta de la católica apostólica romana, la siguiente circular del gobierno general de Puerto-Rico, aprobada por real orden para su aplicación en todos los dominios españoles con referencia á la inhumación de personas que fallezcan profesando distinta religión de la citada católica apostólica romana.

«Gobierno general de Puerto-Rico.—Circular.—Parte dispositiva de la misma.—

1.° Los Ayuntamientos de los pueblos que dieron cumplimiento á lo mandado en la Circular de 24 de Mayo de 1866 y que, por consecuencia tienen sitio señalado dentro de los Cementerios para sepultar los cadáveres de aquellos individuos que fallecen fuera de la comunión católica, procederán inmediatamente si no lo hubieren hecho, á practicar la separación debida por medio de una pared divisoria que haga completa la independencia de ámbos lugares y exija distinta puerta para ingresar en ellos.

2.° Los Ayuntamientos de los pueblos en cuyos Cementerios no exista el espacio señalado que previno la Circular de 24 de Mayo de 1866, procederán á construir, si ya no se construyó, el cercado dispuesto en la Circular de 21 de Setiembre de 1875 para inhumaciones de los no católicos.

3.° Los alcaldes de los pueblos acusarán recibo de esta circular y darán oportunamente noticia de quedar cumplida.

4.° Las congregaciones religiosas diferentes de la católica y los partiuariques que quieran edificar á su costa asilos mortuorios donde sepultar los cadáveres de individuos pertenecientes á ellas, podrán solicitarlo de mi autoridad, acompañando á las instancias que cursaran con su informe los señores alcaldes, el oportuno plano topográfico con las explicaciones conducentes á demostrar que el proyecto se haga conforme con las reglas de higiene y demás establecidas por las leyes.—Copia.

Cádiz 15 de Octubre de 1876.—Thos F. Reade, cónsul de S. M. británica. (848)-3

Sucursal del Banco de España en Cádiz.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial queda terminada hoy.

A los señores contribuyentes que por cualquier motivo no hayan satisfecho sus cuotas á los cobradores, se les conceden los días 18 al 21 inclusive, para verificarlo en esta Sucursal, pasados los cuales incurrirán en los apremios de instrucción.

Cádiz 17 de Octubre de 1876.—El director, José de Mier. (846)



El turno de Jubileo y la Misa cantada de las diez y media y la de doce que se han de decir en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, los días 17 18 19 y 20, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Teresa Verges y Nandin,
Q. S. G. G.

Se ruega á los fieles se sirvan encomendarla á Dios. (840)-3

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el se-

ñor teniente coronel del batallón de Soria don Juan Fernandez Fernandez.—Parada, los cuerpas de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, núm. 72, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Batallón expedicionario número 9; tercero, Reserva núm. 72; Vigilancia general, Expedicionario núm. 9, un capitán, 4 oficiales, 4 sargentos y 8 cabos.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 17 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á 1'60
2 carneros.....	de	á 1'60
0 toros.....	de	á 1'35
2 bueyes.....	de	á 1'35
7 vacas.....	de 1'41	á 1'47
3 novillos.....	de	á 1'47
4 uteros.....	de 1'44	á 1'50
2 eraies.....	de	á 1'50
1 añojos.....	de	á 1'53
2 terneras.....	de	á 1'65
14 cerdos.....	de 1'88	á 1'94
21 reses vacunas con peso de kilos,		2,892 1/2
16 cerdos	id.	1,281
2 carneros	id.	28

Suma total de kilos..... 4,201 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 17.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,942'51
id. id. de Tierra.....	1,905'30
id. id. de Sevilla.....	1,306'85
id. de la Aguada.....	0

Total..... 5,154'66

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Lucas Evangelista.

MAÑANA.—San Pedro de Alcantara.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14	29'69	SO.	Lluvia.
12 dia.	15	29'69	O.	Nublada.
6 tarde.	13 1/2	29'69	NO.	Mubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 10
Se pone á las 5 y 20
Sale la luna á las 7 y 13 mañana.
Se pone á las 5 y 40 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 18 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 25 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 35 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Barca francesa Britagne, cap. Mr. M. Legar, de Ste. Nazaire en 24 dias en lastre a D. Juan D. Shaw.

Día 17. Bergantin-goleta aleman Tijer, cap. Nissen, del Havre en 25 dias en lastre a D. Carlos Lutheroth.

Bergantin-goleta aleman Ida, capitán Nehls, del Havre en 20 dias en lastre a D. Carlos Lutheroth.

Bergantin inglés Gilpin, capitán J. Sambrook, de Swansea en 16 dias con carbon a los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español Hispalis, cap. D. José Maguregui, de Málaga en 14 hs. con carga general a D. José de la Viesca.

Vapor español N. Perez, cap. D. M. Señorans, de Santander y Bayona en 3 dias con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin holandés Alide Margaretha, cap. J. B. Wygeres, de Rotterdam en 31 dias en lastre a D. Carlos Lutherott.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español Moratin, capitán D. J. Egaña, con carga general para Sevilla.

Día 17. Vapor español America, cap. D. Cici Carbonell, con la correspondencia y carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias)

Vapor español Tercer Barreras, capitán D. E. Garcia, con carga general para Cartagena.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12,

(713)-> Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,

(767)-> Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2,

(723)-> Manuel Cadarso.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 20 del corriente la fragata española

ISABEL.

Admite pasajeros. La despacha, Baluarte 14,

(831)-> D. Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,

(693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

La acreditada y velera fragata francesa

AMIRAL DE MACKAU,

su capitán Maillard, se espera en este puerto á principios del mes de Noviembre y saldrá para su destino si reúne suficiente carga. La despacha, calle Nueva 2,

(841)-5 D. J. A. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
de idem.	de idem
1 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris, saldrá de este puerto el Sábado 21 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(847)-4 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PUERTO-RICO, capitán D. Isidoro Dominguez, saldrá de Cádiz el 19 de Octubre á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y C.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 24 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá del 18 al 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descaizas, núm. 1, por la (812)-> Viuda de Andres Isorna.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Lunes 23 al Martes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(843)-> Sres. Gonzalez y C.ª

PARA CARTAGENA,

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ISLA CRISTINA, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá el Sábado 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de los Doblones, 23, (841)-> D. Federico Fedriani.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Miércoles 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28, (845)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferro', Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán Don Santos Muñoz, saldrá el Jueves 19 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (832)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán don Nicamor Piñoles, saldrá el Jueves 19 de Octubre á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(838)-> Sres. Gonzalez y C.ª

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor JOHN ELDER, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 25 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (828)-5

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Aimeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Antonio Martinez, saldrá el Viernes 20 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá del 22 al 25 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

(817)-5 D. César Lovental y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

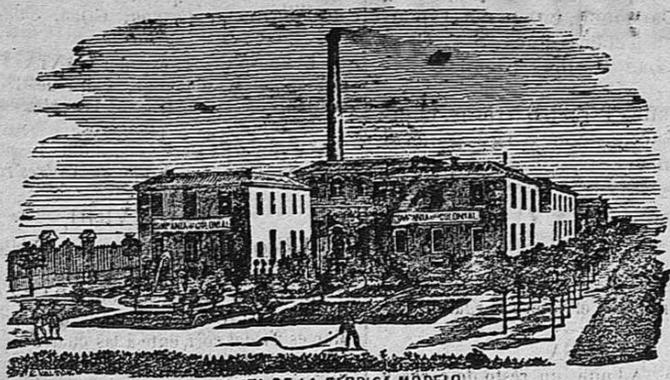
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (823)-> D. Ricardo de Sobrino.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
SUGURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,
en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Realecédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos;) sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecían los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p. más barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolución, económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todos los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotarlo. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO.—La cesión del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado Invento, la cesión se hará por puja á la vez, y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Únicos representantes en España.

Si desean contestación particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 40 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del Dr. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con el sobre los encías de los niños que secan los dientes, se consigue que estos saigan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito general, 4, r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Andagoya y Francisco Alvarez Sanchez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

HOGG, Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, L. José García Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

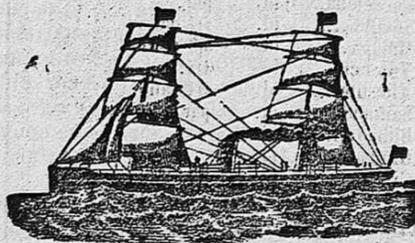
al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidentian.
Bustralia.	Ethiopia.	Tymactis.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Itaha.	Valletta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (780) D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español CAMARA, su capitán D. Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madre, 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PABA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo directamente.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hacia el 20 de Noviembre.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 9.

(833)-21 César Lavental y C.º

ANUNCIOS.

Bandolerismo.

Tomo 3.º

Se acaban de recibir ejemplares de esta interesante obra que publica el Sr. Zugasti, en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arcueros, 8, barria de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirigirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)-2

La subasta de la bar-

ca española POMBO, se efectuará el día 29 del actual, á la una de la tarde, en la calle de San Miguel, núm. 10, notaria, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Cádiz 16 de Octubre de 1870.—F. Rudolph.

(813)-3

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Barras 11.